

A N E X O N°2

- Carta Diario La Segunda
- Información Solidaridad N°11

LA SEGUNDA

17 ABRIL 1978

"Desaparecida"

■ "Me permito dirigirme a Ud., ya que ha sido siempre una táctica marxista el deteriorar la imagen de las personas, los gobiernos, etc.

Se da el caso que llegó a mis manos el N.º

11 de la Revista de la Solidaridad, la que en uno de sus múltiples ataques contra el gobierno, se habla del "desaparecimiento" de ROSA AMELIA CAMACHO PARRA.

Señor Director, doña Rosa Amelia acaba de ser visitada por su hermana Rebeca y su madre Rebeca Parra, en Canadá. Viajaron el día 22 de diciembre de 1977 y regresaron el día jueves 23 de febrero de 1978.

Para quienes detractan a este Gobierno y se "tragan" todo lo que dicen los curas, sería bueno contarles que la madre de la pseudo desaparecida trabaja tranquilamente en el Servicio Nacional de Salud y que todos saben de su militancia de izquierda, que la hermana de la "desaparecida" es profesora de la Universidad Técnica del Estado y del Liceo N.º 16 y también es de izquierda y, por último, el padre de la desaparecida, gran dirigente del P. S. y ex Jefe del Personal de la Caja de Crédito Prendario y Martillo, trabaja tranquilamente en este país en la firma PONS FRANCO Y CIA.

Me pregunto, estimado señor Director, ¿se puede hablar de persecución y se puede creer lo que se rumorea con maldad cuando existen datos tan tangibles como lo que le relato?"

Juan Antonio Reyes Pinto
C. I. 2.916.785. de Santiago

¿QUIENES SON LOS 11?

La presentación del 25 de noviembre en la que el Vicario de la Solidaridad solicitaba a la Corte Suprema una aclaración sobre los nombres de las 11 personas que habrían estado arrestadas y luego puestas en libertad y que estarían incorporadas en la lista de 415 desaparecidos que confeccionó la Vicaría de la Solidaridad, fue respondida por la Corte dando a conocer 11 nombres que no han pertenecido a la lista de desaparecidos de la Vicaría.

Para mejor comprensión de los lectores, damos a conocer el texto de la presentación del Vicario Cristián Precht y el texto de la Respuesta y la Certificación del Secretario de la Corte Suprema, de fecha 10 de diciembre.

PRESENTACION

"EN LO PRINCIPAL, se tenga presente. EN EL PRIMER OTROSI, acompaña documentos, EN EL SEGUNDO OTROSI, Solicita certificación.

Excma. Corte Suprema:

CRISTIAN PRECHT BANADOS, Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en los antecedentes sobre petición de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, a VS. Excma. respetuosamente digo:

Que en resolución de trece de octubre recién pasado esta Excma. Corte denegó la petición formulada en el sentido de designar un Ministro en Visita Extraordinaria, a fin de que se abocara a investigar el desaparecimiento de las personas que en dicha presentación se individualizan. Este Tribunal al rechazar la petición aludida tuvo en vista, entre otras cosas, lo expresado en el considerando 2º del fallo referido, esto es, "que de esos mismos antecedentes resulta que de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38", de las cuales, según se afirma más adelante, "se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud del estado de sitio".

Que el día 16 de noviembre del presente año el Ministro Secretario General de Gobierno, General Hernán Bujales, dio a conocer un comunicado oficial del Supremo Gobierno, que expresa en su punto 1º: "Con esta fecha el Supremo Gobierno ha resuelto la libertad total de detenidos en el país en virtud del estado de sitio salvo el caso de 18 personas". Dándose cumplimiento a este anuncio del Gobierno, se dictaron los Decretos Exentos Nos. 2343 y 2344, ambos de fecha 17 de noviembre último, del Ministerio del Interior, en los que se dejan sin efecto las medidas de arresto vigentes a esa fecha que afectaban a las personas que se indican en ambos decretos y se dispone su libertad desde los Campamentos de Detenidos de Tres Álamos y Puchuncaví. Asimismo, se dio a conocer la nómina de



Corte Suprema: Respuesta inóclita

las 18 personas que se exceptúan de esta liberación y respecto de las cuales el Gobierno "estaría dispuesto a decretar su libertad, sujeta a la sola condición de que existan países dispuestos a recibirlos", según expresa el comunicado del 16 de noviembre.

Que de una minuciosa revisión de los nombres incluidos en los Decretos Exentos Nos. 2343 y 2344 del Ministerio del Interior y de aquellos incluidos en la nómina de las 18 personas excluidas de la medida de liberación, constatamos que no se encuentra entre ellos ninguna de las personas mencionadas en los anexos 1 y 5 de la presentación de 20 de agosto de 1976, y cuyo desaparecimiento se pedía se investigue, como tampoco ninguna de las personas mencionadas en el anexo 6, agregado en el escrito presentado en estos antecedentes con fecha 20 de octubre de 1976.

Por tanto, PIDO A VS. EXCMA. se sirva tener presente lo expuesto.

EN EL PRIMER OTROSI: Vengo en acompañar los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Decreto Exento Nº 2343 de 17 de noviembre de 1976 del Ministerio del Interior;

b) Fotocopia del Decreto Exento Nº 2344 de 17 de noviembre de 1976 del Ministerio del Interior;

c) Nómina oficial de las 18 personas que podrían obtener su libertad a condición de que algún país esté dispuesto a recibirlos;

d) Comunicado oficial del Supremo Gobierno de 16 de noviembre último.

Por tanto, PIDO A VS. EXCMA. se sirva tener por acompañados los documentos indicados.

EN EL SEGUNDO OTROSI: Solicito a VS. Excma. se sirva disponer que el Sr. Secretario de este Tribunal certifique en estos autos los nombres de las 11 personas señaladas como desaparecidas y que según expresa el considerando 2º de la resolución de trece de octubre de este año, se encontraban arrestadas por el estado de sitio.

RESPUESTA DE LA CORTE

"Santiago, diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

A lo principal y primer otrosí, téngase presente; el segundo otrosí, certifíquese lo que corresponda.

(Trae dos firmas).

CERTIFICACION

"Certifico: que las once (11) personas que se indicaban como presuntamente desaparecidas y que se encontraban privadas de libertad por orden del Ministerio del Interior a partir desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante, a que se hace referencia en el fundamento 2º de la resolución de esta Corte Suprema, de fecha 13 de octubre último, son las siguientes: Gonzalo Moreira Salazar, Miguel Montecinos Jeffé, Walter Tomarelli Jerez, Nieves Pizarro del Río, Rosa Amelia Camacho Parra, Patricio Stuardo Solís, Jaime Luis Silva Barrera, Luis Humberto Bernal Venegas, Carlos Alejandro Cerda López, Eduardo Ríffo Zamorano y María Osse. Santiago, 10 de diciembre de 1976.

NUOVA PRESENTACION

Analizando la certificación del Secretario de la Corte Suprema, en que se individualizan las 11 personas que se indicaban como desaparecidas y que, según la resolución de la Corte Suprema, de 13 de octubre de este año, se encontraban arrestadas en virtud del estado de sitio, se constató que ninguna de estas 11 personas indicadas en la certificación, figura entre las 415 personas desaparecidas, en favor de las cuales se solicitó a la Corte Suprema que designara un Ministro en Visita Extraordinario.

Debido a este nuevo error, el Vicario Episcopal, presbítero Cristián Precht, presentó un escrito en el cual solicita que se certifique exactamente cuáles son las personas desaparecidas, que según la Corte Suprema se encontraban detenidas por Estado de sitio, al 13 de octubre, refiriéndose, lógicamente, a las personas contenidas en la presentación de fecha 20 de agosto que tiene la única lista de personas desaparecidas por las cuales la Vicaría hizo la presentación, y que no son las mencionadas por el Secretario de la Corte.

III SITUACION LABORAL

- 1.- Estadística de Casos Nuevos de la Unidad-Laboral.-
- 2.- Recuento Sobre Un Plan Para el Desempleo.-

1.- ESTADISTICAS DE CASOS NUEVOS INICIA-
DOS POR LA UNIDAD JURIDICA LABORAL-
DURANTE EL MES.

1. A) JUICIOS LEY DE INAMOVILIDAD

	<u>Casos</u>	<u>Número de Trabajadores beneficiados</u>
INDIVIDUALES	30	30.-
COLECTIVOS	1	9.-
TOTAL	31	39.-

1. B) JUICIOS ORDINARIOS DEL TRABAJO

	<u>Casos</u>	<u>Número de Trabajadores beneficiados.</u>
INDIVIDUALES	11	11
COLECTIVOS	1	5
TOTAL	12	16

1. C) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>Casos</u>	<u>Número de Trabajadores beneficiados.-</u>
INDIVIDUALES	6	6
COLECTIVOS	1	5
TOTAL	7	11

1. D) TOTALES CASOS NUEVOS INICIADOS

50 CASOS

66 TRABAJADORES1. E) NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCION EN EL MES.-792 TRABAJADORES

OBSERVACIONES

De las estadísticas anteriores se destacan algunas observaciones, respecto a los casos atendidos :

1.- Despidos y cierres de empresas

- Se inició la atención de nueve trabajadores de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), que fueron notificados de la cesación de sus servicios. Estos despidos corresponden a la aplicación de un plan de reducción de personal anunciado por dicha Empresa y que se efectuará en el transcurso del año.
- Atención de un trabajador despedido de la fábrica --- "Confecciones Cega Ltda.", donde trabajaban 28 trabajadores que igualmente fueron despididos luego que la empresa se declarara en quiebra.
- Atención de un trabajador despedido de la Empresa AGE CAM (Ex AGESA). La Empresa fue cerrada abruptamente y fueron despididos los 23 trabajadores que laboraban en ella, se arrendó una parte del local a la Compañía de la Papelera y otras dependencias a la Empresa Igi Llaima, procediendo a retirar los restantes bienes. Agecam era una empresa destinada a prestar servicios a los socios de la Federación Nacional de Sindicatos de Camioneros, y se desempeñaba como Gerente General el dirigente León Vilarín.
- Defensa de un trabajador que fue despedido del Garage Rivascente, quien interpuso una reclamación ante la Inspección del Trabajo, por cuanto se le adeudaba a él y a otros 11 trabajadores sus imposiciones previsionales desde largo tiempo.

2.- OTRAS SITUACIONES

- Contestación de demanda de desafuero del Presidente del Sindicato Industrial Cristalerías Chile S.A. (Manuel Céspedes) por parte de la Empresa.

- Atención de funcionaria de la Caja de EE.PP., suspendida y en sumario, porque un guardia de seguridad de la Caja, la acusó de ofensas a la persona del Presidente de la República y al personal del Dpto. de Seguridad de la Institución.
- Defensa de profesor primario, despedido de su cargo por anterior por la ley de estado de sitio.
- Atención de auxiliar de enfermería despedida de la maternidad Carolina Freire, a pesar de contar con fuero maternal y médico. (Medic. preventiva por tuberculosis).
- Atención a ex-detenido quién trabajó en FF.CC. hasta el 2 de mayo de 1974, fecha en que fue detenido por DINA en su mismo lugar de trabajo; estuvo detenido y fué finalmente expulsado del país el 17 de mayo de 1975, la Empresa de FF.CC. del Estado le está siguiendo sumario administrativo por "inasistencias al trabajo" a partir del 25 de junio de 1974.

3.- ASESORIAS

- Durante el mes se prestó asesoría a 2 sindicatos de trabajadores: al Sindicato Industrial Viña Santa Teresa, quienes solicitaron asistencia legal para iniciar los trámites de reconstitución después de un período de 4 años de inactividad; también se asistió al Sindicato Profesional de Envasadores, Grageadores y Vendedores de Laboratorios de la Provincia de Santiago, organización amenazada con la disolución por pérdida del número legal mínimo de socios. El Sindicato solicitó que se defendiera algunos de sus socios cuestionados en su derecho para ser miembro de la organización.
- Se inició la asesoría a un grupo de pequeños Comerciantes de Confites de la Vega Central que tienen quioscos, metálicos para sus ventas ubicados en la calle Santa María pasado el puente Recoleta de Santiago. En atención a que dicho sector está afectado por un plan de remodelación, se ha requerido por la autoridad Alcaldía de Santiago, a dichos comerciantes para que en un breve --

plazo trasladen su comercio a unos locales recientemente construidos. Los problemas que afectan a estos comerciantes son básicamente :

- 1.- El costo de los nuevos locales (deben pagar un -- pie de \$5.000 y cuotas mensuales de \$3.000);
- 2.- Los comerciantes del sector donde se les reubicaría, han manifestado oposición para que estos adquirieran los locales, en razón del rubro de comercialización, ya que el sector donde se les reubicaría está dedicado a la venta de fruta;
- 3.- Los locales que se les ofrece son considerados inseguros.

El 14 de abril, al pagar la nueva patente, se notificó a estos comerciantes que el día 30 del mismo mes serían erradicados por la fuerza pública, los que no se habían inscrito en los locales ofrecidos. Se les ofreció como solución alternativa la adquisición de "carritos" tirados a mano, y autorizados para estacionarlos en los sectores periféricos. Los afectados son en su mayoría gente de edad avanzada, incapaces de tirar tales carritos, además plantean que disminuirían sustancialmente sus ingresos .

Las gestiones de defensa han dado como resultado que se suspenda por un plazo aún no definido la erradicación de estos comerciantes. Por ahora el problema se encuentra en estudio en la Fiscalía de la Alcaldía de Santiago.

RECuento Y ANTECEDENTES SOBRE UN PLAN GUBERNATIVO PARA
EL DESEMPLEO

1.- Formulación del Plan Kelly.

19 de Abril : Ministro Kelly y Subdirector de Odeplan da a conocer a la Junta de Gobierno "Un Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social".

2.- La Reacción de Organizaciones.

21 de abril : CEPECH fija su posición frente al plan

Un categórico rechazo al Plan propuesto por el Ministro Kelly fundado en que la "Iniciativa se contrapone a lo reiterado por el Presidente de la República y los integrantes de la Junta de Gobierno, en el sentido de que los beneficios y conquistas laborales de los trabajadores serán respetados por el Supremo Gobierno y que serán mantenidas en cualquier legislación". Los dirigentes además expresaron sus dudas respecto de la seriedad con que los empresarios procederían al contar con tales herramientas, que les entregarían "Facultades ilimitadas para cometer cualquier clase de abusos", como lo han hecho hasta ahora. (CABLE UPI).

21 de abril : Como represivo y alarmante calificaron campesinos y trabajadores textiles el Plan de Emergencia contra el desempleo; por medio de declaraciones de Fernando Bobadilla, Presidente de la Federación Textil y Enrique Mellado, -- Presidente de la Confederación Triunfo Campesino (Diario de Cooperativa).

21 de abril : La Federación de Trabajadores de Comercio e Industria con las firmas de sus dirigentes máximos, Mario Salgado, Germán Lira y Carlos Rojas , emitieron una declaración en la que plantean su rechazo al plan Kelly - por cercenar los derechos adquiridos sobre previsión social y estabilidad en el empleo, rebatiendo los conceptos expresados en tal sentido por el Ministro Director de Odeplan (Tercera).

3.- Aclaraciones de Odeplan.

22 de abril : Odeplan Puntualiza : "Se respetarán los derechos Adquiridos". La afirmación fue hecha en una Conferencia de Prensa dada por el Ministro Director de ODEPLAN, en la que explicó los alcances de las medidas para reducir la desocupación. Señaló que el conjunto -- de medidas dadas a conocer públicamente son "proposiciones" y que ellas deben ser estudiadas por las comisiones legislativas, instancia en que algunas pueden ser modificadas e incluso rechazadas.

Indicó a continuación que "Ninguna de estas medidas, pretende menoscabar el compromiso del Gobierno sobre los derechos adquiridos". Manifestó que el sentido es crear nuevas -- plazas para las personas sin trabajo y que con la reducción de cotizaciones previsionales se espera crear 320.000 nuevos empleos.

En la misma publicación aparecen declaraciones en que se critica el proyecto, emitidas por la CEPECH y la Federación de Trabajadores del Comercio y la Industria (Mercurio).

4.- Rechazo categórico y unánime de todas las Organizaciones.

25 de abril : La Unión de Trabajadores de Chile, calificó el Plan del Ministro Kelly, como represivo.

Como grave atentado contra los derechos de los asalariados calificó el martes aquí la Unión de Trabajadores de Chile, que afilia a agrupaciones laborales pro-gubernamentales, un plan propuesto por el Ministro de Planificación para reducir la cesantía.

"El Plan formulado por el Ministro Kelly - constituye un retroceso grave que afectará históricamente el movimiento Sindical", dijo Hernol Flores, Vice Presidente de la Unión y dirigente máximo de Correos y Telégrafos.

Flores afirmó que los dirigentes de las federaciones y sindicatos consideran la iniciativa como regresiva y de favorecer sólo al sector empresarial.

El grupo oficialista se unió así a las críticas y rechazo de la iniciativa por parte de las personas laborales de Empleados Particulares, ANEF y otros, como a los dirigentes sindicales que observan una actitud adversa a la política económica del Gobierno.

El dirigente del autodisuelto frente Patria y Libertad, Pablo Rodríguez, se sumó también a los adversarios del Plan Kelly y manifestó que de ser llevado adelante provocaría un trastorno importante. (AGENCIA EFE, LA SEGUNDA).

25 de abril : La Confederación de Trabajadores Metalúrgicos, que preside Manuel Contreras dio a conocer sus planteamientos frente al Plan -- Kelly señalando "No estamos de acuerdo en las apreciaciones del señor Kelly en el sentido de reducir garantías que a los trabajadores nos ha costado sangre, sudor y lágrimas, como es el caso de las indemnizaciones por años de servicios, asignaciones familiares, y las cuotas que nos corresponden en las imposiciones previsionales".

"Referente a la derogación de los ingresos mínimos, creemos es un problema delicado-- como todas las otras disposiciones, porque los trabajadores chilenos no pueden estar sujetos a la libre oferta de la demanda -- que establezcan los empresarios, ya que -- con este proyecto presentado por ODEPLAN -- todos los trabajadores chilenos están retrocediendo en sus conquistas económicas.

Terminan solicitando al General Pinochet -- que antes de poner en práctica el plan, -- las medidas sean consultadas a los trabajadores, para evitar sean lesionados sus derechos (TERCERA).

26 de abril : ANEF, emitió una declaración oficial objetando algunos alcances del proyecto de ODEPLAN denominado Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social.

Manifiesta que el Plan contiene proposiciones que desconocen los derechos adquiridos y que disminuyen los ingresos y beneficios de los trabajadores. Sobre el particular explican que el proyecto persigue eliminar -- los gastos de previsión, siendo que éstos -- cumplen una función redistributiva.

Señalan por otra parte, que el sistema de contratación sin considerar ingresos mínimos para los menores de 23 y mayores de 65 años, inducirá a los empresarios a contratar exclusivamente a personas que tengan - menos de 23 años.

Agregan que resulta inconsecuente que se anuncie una lucha frontal contra el desempleo, en circunstancias que existe una política persistente y definida de despidos en la administración pública.

También destacan que se pretende derogar - la ley de inamovilidad que deteriora la necesidad de estabilidad que el trabajador - requiere.

Asimismo, expresan preocupación porque se modificaría el sistema de indemnizaciones - por años de servicios para reemplazarlo -- por el de una semana por año trabajado. Este derecho es universalmente reconocido, - dicen. Enfatizan, sobre el particular, que la medida reducirá a la cuarta parte los - actuales beneficios en la materia. (MERCURIO).

29 de abril : La Unión de Trabajadores de Chile, que preside Bernardino Castillo y que agrupa a -- más de 25 confederaciones sindicales y asociaciones, rechazó las medidas propuestas - por ODEPLAN para disminuir la cesantía.

En la declaración apoya cualquier medida - conducente a disminuir los efectos de la situación de extrema pobreza y reconoció - la preocupación del Gobierno frente al problema de la cesantía.

El sector laboral integrado por la Confederación de Trabajadores del Cobre, Asociación Postal Telegráfica y el grupo disidente de la Confederación Marítima de Chile, de inspiración oficialista, presidida por Martín Bustos, manifestaron su desacuerdo por las medidas propuestas por ODEPLAN para combatir la cesantía.

Expresaron que la supresión del ingreso mínimo de los trabajadores no contribuirá a terminar con la cesantía y que, por el contrario, se podía crear un serio conflicto entre los trabajadores ya que una misma labor sería retribuida con rentas distintas. Esta medida impulsaría a los empresarios a ir despidiendo a aquellos trabajadores que ganan sumas superiores.

Añaden que las fórmulas recomendadas por ODEPLAN están inspiradas en una política económica regresiva en lo social y que por ello vulneran y lesionan los intereses de los trabajadores (DIARIO DE COOPERATIVA).

5.- Posición de la Iglesia.

25 de abril : La Union Social de Empresarios y Ejecutivos Cristianos, calificaron de regresivas las medidas propuestas en el Plan Kelly. En una declaración oficial señalan que se sienten decepcionados con la forma y contenido de las medidas dirigidas a absorber la cesantía y crear nuevas fuentes de trabajo. Ellas parecieran estar determinadas a abaratar costos más que a atacar la raíz del problema del desempleo en el país.

Para esta organización la eliminación del salario mínimo significaría no sólo retro-

ceder en el desarrollo humano, sino también ordenar, -- por un lado diferente, un desempleo disfrazado, ya que -- podría absorberse mucha cesantía pagándose salarios que -- atentan contra la dignidad del trabajador (MERCURIO).

26 de abril : VICARIO DE LA PASTORAL OBRERA, "Las pro--- puestas Kelly están pensadas desde el punto de vista empresarial", la declaración co--- rresponde a Monseñor Alfonso Baeza, Vicario de la Pastoral Obrera. Ahondando en su en--- juiciamiento señaló "hay una intención im--- portante de disminuir el desempleo, pero to--- do está estudiado desde el punto de vista - del empresario". "Propuestas Kelly signifi--- can que los empresarios tengan mayores faci--- lidades para contratar y descontar perso--- nal", lo que provoca inseguridad en el sec--- tor laboral".

"Me llama la atención el concepto economista del salario mínimo. El trabajo es tratado como un aporte al producto y no está conside--- rado el sentido que la Iglesia da al salario que permita una vida digna y humana. De los textos hasta ahora aparecidos no se observa ese sentido humano sino sólo razones económi--- cas. Sobre todo porque se discute sobre la - base de un salario mínimo de \$ 2.000 el que se eliminaría pese a ser ya insuficiente pa--- ra llevar una vida digna. Mucha gente va a - ganar menos que esa baja suma como salario - mínimo (TERCERA).

2 de mayo : CARDENAL, analizó informe Kelly en su mensa--- saje y señaló: "Nos inquieta el anuncio de - algunas medidas económicas en las que el --- grueso de la clase trabajadora percibe un -- desconocimiento o pérdida de conquistas labe--- riosamente adquiridas . Appreciamos la recta

intención de quienes preconizan esas medidas y su elevado espíritu de aliviar la angustiosa situación de quienes no tienen -- trabajo. Creemos que la doctrina social de la Iglesia exige ponderar junto con los beneficios que de esas medidas se esperan -- también y sobre todo su necesario impacto--deshumanizante en la relación laboral.

No puede razonablemente pedírsele a una -- clase trabajadora ya sacrificada en exceso, aún el sacrificio de renunciar sin su consentimiento a un mínimo de estabilidad en su fuente de trabajo y a un mínimo de dignidad en la valorización de su esfuerzo. Tampoco creemos que la conciencia empresarial resulte positivamente estimulada por medidas que permiten contratar una fuerza de trabajo abandonada, inerme a las condiciones aleatorias de la oferta y la demanda".

6. Reformulación del Plan por parte del Gobierno.

26 de abril : Afirma subdirector de ODEPLAN, NO hemos -- propuesto derogar la ley de inamovilidad, ni tampoco tocar las indemnizaciones por años de servicio, sino reducir de 30 a 7 días la virtual multa que se aplica a todo empleador cuando despide a un trabajador -- por causas distintas a las que la ley permite.

Aseguró además que las modificaciones no afectarán a las personas que ya tienen ocupación, sino a los actuales cesantes y a las personas que en el futuro se integren a la fuerza de trabajo.

Observó igualmente que "no serán tocados los beneficios previsionales", al desaparecer gradualmente el aporte privado por este concepto. (TERCERA).

3 de mayo : Descartadas medidas en fomento del empleo, objetadas por gremios. El Ministro Director de ODEPLAN dijo que se sacarán del proyecto para combatir la cesantía, los puntos conflictivos, como el salario mínimo y la rebaja en las indemnizaciones.

Informó que quedaron descartadas en el plan de Combate a la cesantía, la posibilidad de contratar con salarios inferiores al sueldo mínimo y la posibilidad de despido previo pago de indemnización de una semana por año de servicio.

Agregó Kelly, que con respecto al plan social, el Ministro del Interior tiene en sus manos la tarea de promover los Consejos Comunales de acción social. Indicó que se va a buscar la racionalización de todos los planes de asistencia social que el gobierno tiene, evitando la duplicidad de funciones.

Señaló que se va a ubicar mejor a la gente que requiera mayor ayuda. Puntualizó que está por verse las cosas que requieren modificaciones legales o leyes expresas, las que están siendo analizadas por los organismos técnicos de algunos Ministerios pertinentes. (NACIONAL).

IV PROVINCIAS

- 1.- Detención en Arica
- 2.- Detenciones en Villa
Alemana
- 3.- Detención en Talca
- 4.- Secuestro en Valparaíso
- 5.- Retención arbitraria de
una persona amnistiada.

1.- Detención en Arica

El día 27 de febrero, cuando regresaba de la ciudad de Tacna (Perú), fue detenido LUIS BUS-TOS RODRIGUEZ . La causa que se esgrimió para la detención fue haber traído unos libros considerados subversivos por los funcionarios aprehensores.

Actualmente es procesado por los tribunales militares en tiempo de guerra en la causa rol 60-78. Debe esperar Consejo de Guerra que, según las informaciones se efectuaría en unos dos meses más.

2.- Detenciones En Villa Alemana.

A las 06.00 hrs. del día 5 de abril fue detenida en su domicilio ROSA ISABEL SAGREDO - TORRES, estudiante de 2º año medio en el Liceo Nocturno de Villa Alemana. El grupo aprehensor, cinco civiles y ocho marinos, no mostraron orden de detención. Allanaron la casa, y sólo a instancia de los ruegos de su madre, permitieron que Rosa Sagredo se vistiera.

Fue conducida a la base naval de Belloto. Allí la interrogaron sobre unos panfletos y por el paradero de su hermana LEONOR (22 años, casada). Posteriormente la trasladaron al Cuartel de Investigaciones, a Valparaíso, lugar donde - de acuerdo a su relato - fue maltratada y vejada. Mientras permanecía en ese lugar fue detenida su hermana SUSANA SAGREDO TORRES, por elementos del CIRE. También fue interrogada acerca de Leonor Sagredo. Ambas fueron dejadas en libertad el sábado 8 de abril.

En el intertanto, el día 5 de abril, la casa de Rosa Sagredo fue nuevamente allanada. -- También fueron detenidos ese día varios alumnos del Liceo Nocturno: JORGE PELIEGRI, quien estuvo algunas horas arrestado, JUAN GUANTELEMU y OSCAR MELENDEZ CABRERA, el cual fue detenido en la vía pública por varios civiles - que se movilizaban en una camioneta, siendo conducido al Cuartel de Investigaciones de Valparaíso. Allí permaneció algunos días quedando posteriormente en libertad. Asimismo se allanó en un operativo el Liceo Nocturno de Villa Alemana.

Por otra parte, en la madrugada del 6 de abril, funcionarios del CIRE - que buscaban a LEONOR SAGREDO TORRES, MARIA SAGREDO TORRES y JAIME SAGREDO TORRES, allanaron las casas de ROSA SAGREDO (tía de los anteriores), de JOSE CANIPANI SAGREDO, de GUACOLDA CEA SAGREDO, de OLGA SOTO vda. de SAGREDO y de MARIA

ANGELICA CONCHA.

Los familiares de Rosa Isabel Sagredo y de Oscar Meléndez presentaron ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso recursos de amparo en favor de éstos, de los cuales se desistieron al quedar los afectados en libertad.

3.- Detención en Talca.

El día 25 de abril, fue detenida RUTH LATORRE GARCIA profesora de Práctica en Educación Diferencial. El hecho ocurrió en momentos que cumplía sus labores habituales en la Escuela Buen Pastor, en presencia de numerosos testigos, y fue efectuado por varios individuos de civil.

Actualmente Ruth Latorre se encuentra sometida a proceso.

4.- Secuestro en Valparaíso.

El 1º de mayo fue secuestrado por varios individuos ARCHIBALDO ENRIQUE PERALTA PADILLA. Esto duró sólo algunas horas.

La declaración jurada en la cual el afectado relata los hechos, señala :

"En Santiago de Chile, a cinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho, ante mí notario público de este Departamento, comparece don ARCHIBALDO ENRIQUE PERALTA PADILLA, chileno, soltero, de profesión pedagogo, mayor de edad, cédula de identidad N°8863 de Porvenir, domiciliado en Eusebio Lillo 266, Valparaíso, quién juramentado a decir verdad expone lo siguiente:

1°.- El día 29 de abril de 1978 se realizó un Acto de Homenaje a los Trabajadores con ocasión del Día del Trabajo, en el Colegio Salesiano de Valparaíso. En este acto se contemplaban fundamentalmente números folklóricos y otros de tipo literario-musicales, donde tuve una intervención para referirme al pensamiento social de la Iglesia frente al que sufre todo tipo de injusticias, basándome en frases de Paulo VI "Si quieres la Paz, lucha por la Justicia" y "La Paz no se da, se construye".

Al Acto asistieron aproximadamente 1200 personas y se desarrolló sin ningún tipo de incidentes.

2°.- El día 1° de mayo, a las 10,30 horas, en circunstancias que transitaba por la Avenida Argentina, de Valparaíso, se me acercó un señor muy bien vestido, de unos 45 años aproximadamente, que me dijo textualmente: "Muy buena su arenga de ayer" y acto seguido me mostró una pistola pequeña, con silenciador, que portaba bajo el chaquetón al lado derecho de su tórax, obligándome a acompañarlo hasta un automóvil que estaba estacionado en la calle 12 de Febrero casi esquina Yungay. El auto era un Corvair, modelo 1965, de color azul celeste, y me introdujo en su interior hacia el asiento trasero, me sentó en el piso, me puso una caja de cartón en la cabeza y un chal de lana escocés. En el auto había una persona al volante y el individuo que me emenazó se sentó a mi lado, esquinado, con un pie abajo y el otro arriba del asiento.

El auto recorrió la ciudad de Valparaíso durante una hora aproximadamente, subiendo y bajando los cerros de la zona, luego enfiló hacia una carretera más expedita para detenerse en una casa que estaba en un cerro. Ingresé a ella, siempre con la cabeza tapada con el chal, lo que puedo describir de aquella casa es el piso de piedra laja pulida, en el interior baldosines cerámicos de color rojo y en el living, una alfombra de lana verde. Me hicieron sentarme en un sillón donde permanecí toda la tarde.

En ese lugar, mis aprehensores sólo se dedicaron a--

hecerme pullas y burlarse de mí; no me interrogaron ni me maltrataron. Posteriormente, me sirvieron almuerzo, que no acepté, me dejaron toda la tarde sentado y no volvieron a dirigir la palabra.

Como a las siete de la tarde de ese mismo día me subieron en el mismo vehículo en que había llegado, y en su interior, constaté que otra persona yacía en el suelo, quién no habló en ningún momento ni le dijeron nada los aprehensores. El auto comenzó a bajar el cerro y al cabo de veinte minutos de viaje se detuvo para dejar bajar a la otra persona, a quién despidieron con la frase "rece por nosotros". El vehículo siguió su marcha hasta detenerse en la bifurcación del camino Valparaíso-Viña (Santos Ossa), donde me hicieron descender, previo registro de mis bolsillos de los cuales sacaron la cantidad de \$1.050 - más los cigarrillos. Me dijeron que no mirara para atrás mientras el auto se alejase, lo que hizo con las luces apagadas. De ahí me dirigí a mi domicilio, ya señalado, para descansar de todos los difíciles momentos pasados.

Es todo cuanto puedo declarar.

Hago esta declaración con el objeto de preconstituir prueba judicial para el caso de que hechos similares sigan sucediendo y lleguen a conocimiento de los Tribunales de Justicia.

5.- Retención Arbitraria de una Persona Amnistiada.

A los días de hacerse público el Decreto de Amnistía, se conoció una situación irregular, relativa a la retención arbitraria de LUIS LATIN CORTES; que cumplía condena en la cárcel de Antofagasta.

El Sr. Latin Cortés obtuvo su libertad el día 1º de mayo.

La copia del Recurso de Amparo -- presentado el día 26 de abril para subsanar esta irregularidad, la hemos incluido en esta información.

RECURRE DE AMPARO.-

ILTMA CORTE.

OLGA DEL CARMEN CORTES CHAILE, labores del hogar, domiciliada en Antofagasta, calle La Vega 3621 Población El Ancla, a U.S. Iltma., con todo respeto digo :

Mi hijo, LUIS LATIN CORTES, fue condenado en Consejo de Guerra, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, sentencia que fue aprobada por el Señor Juez Militar, se encuentra ejecutoriada y que mi hijo está cumpliendo en la Cárcel Pública de esta ciudad.

Ahora bien, el Decreto Ley N° 2191 de 18 de abril de 1978, estableció en su artículo 2º "Amnistíase, asimismo, a las personas que a la fecha de la vigencia del presente D.L. se encuentran condenadas por Tribunales Militares, con posterioridad al 11 de septiembre de 1973."

De hecho y, en cumplimiento de este D.L., el Primer Juzgado Militar de la ciudad, notificó de este beneficio a mi hijo, con fecha 25 de -- abril del año en curso.

No obstante lo anterior, la Jefatura de Gendarmería, de la Cárcel de Antofagasta, ha negado la libertad a mi hijo hasta el Sábado 27 del -- presente mes, fecha en que se haría efectiva.

Esta actitud, constituye una detención arbitraria, por lo que ocurro ante U.S.I. a fin de que ordene subsanar esta irregularidad.

POR TANTO;

RUEGO A US/ILTMA. acoger este recurso y ordenar la libertad inmediata de mi hijo LUIS - LATIN CORTES.

V ZONAS

- 1.- Encuesta aplicada en el Area Metropolitana a integrantes de Bolsas de Cesantes.

Queremos presentar en este informe un resumen, resultados y análisis de una encuesta aplicada a los cesantes del Area Metropolitana, organizados en Bolsas de Cesantes, con el fin de expresar cuantitativamente sus opiniones, tanto respecto al problema cesantía, organización, (Bolsas) y el papel que juega la Iglesia.

La encuesta fue aplicada a un total de 586 integrantes, cuya distribución por zonas fue la siguiente:

Av. Matta	20
Centro	30
Norte	115
Oeste	146
Oriente	101
Rural Costa	24
Sur	150

Fue realizada entre los meses de febrero y marzo del 78 por los Encargados Decanales de la Vicaría de la Solidaridad en cada Zona, y tabulada por el Departamento Zonas.

1.- Reproducción parcial de Encuesta aplicada a los Integrantes de las Bolsas de Cesantes, con el # de -- respuestas y el % obtenido.

1.1. Las personas no encuentran trabajo porque : --
(marque sólo una respuesta)

- no se dedican a buscarlo con paciencia, son cómodos y flojos	13	2,2%
- les falta especialización técnica	19	3,3%
- tienen mala suerte	8	1,4%
- no hay trabajo	541	93,1%
- Total	581	100, %

1.2. Según su opinión, la cesantía se ha producido porque : (marque 2 respuestas).

- los empresarios no tienen plata	25	2,4%
- hay muchas importaciones	108	10,5%
- se cierran las industrias	398	38,7%
- los trabajadores tienen poca iniciativa	22	2,1%
- las medidas económicas que se han tomado son negativas para los trabajadores	404	39,3%
- se invierte poco	72	7,0%

1.3. Si la Bolsa le ha ayudado a resolver problemas ¿cuáles les ha ayudado a resolver principalmente? (marque 2 respuestas)

- atención de salud	303	28,9%
- alimentación	143	13,6%
- falta de trabajo	111	10,6%
- capacitación	111	10,6%
- unirse a los sindicatos	99	9,4%
- reunirse con otros trabajadores	283	26,9%

1.4. Si la Bolsa no le ha ayudado a resolver principalmente sus problemas o necesidades esto ha pasado porque (marque 2 respuestas)

- las personas integrantes no cooperan	154	21,1
- no hay plata o es muy poca	176	24,1
- mala organización de la Bolsa	107	14,7
- faltan talleres para trabajar	223	30,5
- la Iglesia ayuda poco	70	9,5

1.5. A su juicio, ¿cómo deberían funcionar las Bolsas? (marque sólo una respuesta)

- tener sólo talleres para dar trabajo	59	10,6
- tener labores de organización, de capacitación y dar trabajo	457	82,0
- tener sólo labores de organización y capacitación sin talleres	41	7,4

1.6. Qué deberían hacer las Bolsas para ayudar mejor a los cesantes (marque 2 respuestas)

- unirse más a las parroquias y a la Iglesia	181	16,8
- formar más talleres para dar trabajo	199	18,5
- unirse más a los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores	417	38,8
- hacer capacitación técnica	114	10,6
- hacer capacitación a dirigentes	165	15,3

1.7. Según su pensamiento, ¿qué debería hacer la Iglesia para ayudar a los cesantes ? (marque 2 respuestas)

- hacer capacitación técnica	300	27,1
- repartir alimentos	55	5,0
- dar apoyo espiritual y moral	210	19,0
- repartir plata	4	0,3
- proporcionar un lugar para que los trabajadores cesantes se junten con otros que tienen el mismo problema	379	34,2
- dar trabajo	160	14,4

2.- Análisis de los datos obtenidos.

2.1. La encuesta refleja la opinión del grupo más nuclear de los integrantes de las Bolsas de Cesantes, es decir, de aquellos miembros activos y de permanencia en todas las acciones realizadas por la organización, por lo tanto no corresponde al número total de ellos (1.040 integrantes), sino a 586 integrantes (56,3%).

La diferencia está dada por integrantes que participan sólo en algunas actividades de su Bolsa.

2.2 La encuesta fue confeccionada por personal no especializado y con el objeto de obtener una visión global del grado de conciencia del integrante, utilidad del Programa Bolsas, perspectivas de éste, papel de la Iglesia desde su punto de vista; luego las preguntas son dirigidas, y a veces con exceso de simplicidad.

2.3. Según los resultados obtenidos podemos decir que un integrante opina que :

"las personas no encuentran trabajo, porque no lo hay (93,1%), que la cesantía en Santiago es grande (96,1%) y es un problema muy grave (86,8%) y que durante 1978 la cesantía en Santiago aumentará (81,1%).

Piensa que la cesantía se ha producido principalmente porque se cierran industrias (38,7%) y porque las medidas económicas que se han tomado son negativas para los trabajadores (39,3%)

Considera que la Bolsa les ha ayudado a resolver sus problemas (87,1%) principalmente los de atención en salud (28,9%) y el hecho de poder reunirse con otros trabajadores (26,9%)

En todo caso la Bolsa también ha fallado en resolver sus problemas porque faltan talleres para trabajar (30,5%) no hay plata o es muy poca (24,1%) y porque las personas integrantes no ---

cooperan (21,1%).

Piensa que las Bolsas debieran tener labores de organización, de capacitación y dar trabajo (82%) y que debiera aumentar el número de Bolsas en 1978 (84,1%). Cree que estas Bolsas debieran unirse más a los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores (38,8%). Formar más talleres para dar trabajo (18,5%) y unirse más a la Iglesia (16,8%).

Cree que la Iglesia ha respondido entre bien (56,2%) y regular (40,5%) a las necesidades de los cesantes y que ésta debiera proporcionar un lugar para que los trabajadores cesantes se junten con otros que tienen el mismo problema (34,2%) y que debiera haber capacitación técnica (27,1%).

2.4. Es importante recalcar que hay diferencias interzonales en las respuestas, sobre todo en las que nos muestran grado de conciencia de los integrantes, dado el tipo de composición que ellas tienen (ej. Zona Oriente tiene mayor número de mujeres arpillistas y jóvenes comparado con la Zona Sur). Los datos correspondientes no aparecen en este resumen.

2.5. Si agrupamos algunos porcentajes obtenidos para compararlos con el objetivo teórico del Programa (incentivar la toma de conciencia como signo de liberación y la necesidad de organización del mundo obrero-relación de los cesantes con sus sindicatos y Federaciones) tenemos :

- importancia del apoyo del Programa en relación a dar trabajo - 10,6%
- Respuesta a sus problemas mediante la unión a sindicatos 9,4%
- Deficiencias del Programa
- Faltan talleres 30,5%
- No hay plata o es muy poca 24,8%
- Necesidades que debiera responder

Unirse más a sindicatos para defender los derechos de los trabajadores 38,8%.

Formar más talleres 18,5%

(Se ha tomado la primera y segunda prioridad).

VI CAMPELINO

- 1.- Declaración Pública
de las Organizaciones
Sindicales Cam-
pesinas.-

1.- Declaración Pública de las Organizaciones Sindicales Campesinas

Ante la celebración del 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo y de los Trabajadores, las Confederaciones : "Nacional Sindical Campesina Libertad", "Campesina e Indígena Ranquil", "Unidad Obrero Campesina"; Federación de Trabajadores Agrícolas "Eduardo Frei M" afiliada a la Confederación "Triunfo Campesino", y "Sargento Candelaria" de Santiago, se dirigen a los trabajadores, a las mujeres, a la juventud, a la opinión pública en general y en especial al campesinado de Chile, con el fin de reiterar su profunda vocación unitaria y sus planteamientos sobre el grave momento que vive la clase trabajadora.

Nuestras Organizaciones recuerdan con emoción a los precursores del movimiento obrero en el mundo , a todos los mártires que, antes y ahora, han derramado su sangre e inmolado su vida luchando en pos de una vida más digna y humanitaria.

Este ejemplo nos inspira para señalar unitariamente ante el país, la reafirmación del sentido real del Día del Trabajo . Alertamos contra todos aquellos que pretenden utilizar esta gloriosa fecha en su propio beneficio, traicionando el auténtico sentimiento de libertad y justicia de los trabajadores.

En una fecha como ésta, resulta doloroso para el movimiento sindical comprobar que nos encontramos frente a persecuciones y discriminaciones de todo tipo.

Denunciamos, en primer término, que la política económica implementada por el actual Gobierno ha puesto al hombre al servicio de la economía y no ésta al servicio del hombre. Con ello ha hecho recaer

en los trabajadores un peso que para miles de familias ya no es posible seguir soportando; este es el costo social que nosotros estamos pagando. Se refleja en una dramática cesantía, que el Plan del Empleo Mínimo, en parte, pretende disfrazar. Muy poco menos angustiosa es la situación de la gran masa de trabajadores sujetos al ingreso mínimo.

Denunciamos igualmente que la política agraria seguida hasta ahora sólo se ha traducido en la recuperación de antiguos privilegios, especialmente a raíz de la reversión del proceso de reforma agraria. Esto significó la devolución parcial o total del 63% de los predios expropiados a los patronos, con un equivalente a 2.839.000 hectáreas físicas de tierra. Todo lo anterior sin contar las "Reservas CORA" que han comenzado a ser licitadas, ni la anunciada privatización de las tierras de secano costero y de aptitud forestal. Si a ello se agrega, por una parte la marginación de asignación de tierra de alrededor del 50% de los trabajadores que eran asentados y por la otra, el hecho de que aquellos que fueron beneficiados con parcela se ven en gran número en la imperiosa necesidad de venderlas, se tiene un cuadro dramáticamente negativo para nosotros los campesinos.

Cabe hacer presente, que esta situación descrita se da en un marco de restricción a la actividad sindical, en lo que dice relación a su libertad, -- financiamiento y autonomía.

A nuestras organizaciones les preocupa el anuncio de la promulgación del nuevo Código del Trabajo sin antes haber sido definido un proyecto de institucionalización. Vemos como urgente la democratización del país, pues creemos que es, en el pueblo, donde radica la soberanía y es él quien debe asumir la potestad constituyente. Por eso insistimos en que todo proyecto institucional debe ser libre y soberanamente aprobado por la ciudadanía. Sólo una vez sancionada la Constitución Política del

Estado, por el Pueblo, podrán dictarse leyes complementarias, conforme a sus cauces y principios, y a los intereses de los trabajadores.

Exigimos, una vez más para que se inicie un verdadero proceso de democratización es necesario que : se termine de inmediato el Estado de Emergencia; se respeten los derechos esenciales de la persona; se aplique la Ley de Reforma Agraria en su verdadero espíritu; se restablezca la libertad sindical y rija plenamente nuestra Ley de Sindicalización Campesina.

Esta será la única forma de que recuperemos los derechos : a la negociación colectiva; al fuero sindical; al financiamiento de nuestras Confederaciones y Federaciones; a la educación y extensión sindical; a la libertad para hacer promoción y defender nuestros derechos; a la libertad para luchar por la propiedad de la tierra y por la participación de los frutos de la empresa; a una vivienda digna y a mejores y más humanas condiciones de trabajo .

Lo anterior hace imprescindible la unidad en la lucha por la construcción de una sociedad justa y fraterna.

Haciendo fe una vez más en la validez de nuestra causa, firman :

- - Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad"
- Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil"
- Confederación Nacional "Unidad Obrero Campesina"
- Federación de Trabajadores Agrícolas "Eduardo Frei M" afiliada a la Confederación "Triunfo Campesino"
- Federación "Sargento Candelaria" de Santiago.

INFORME ESPECIAL

Evaluación de la Política
Económica.

INTRODUCCION.

El presente informe pretende evaluar los resultados de la política económica del Gobierno Militar chileno, obtenidos en las dos áreas esenciales de su estrategia de desarrollo, a saber: el comercio exterior y el crecimiento económico.

La estrategia de desarrollo del actual modelo económico pretende lograr un aumento acelerado y sostenido de la producción y de la productividad global de la economía, mediante una utilización intensiva de los recursos -- productivos y de las actividades económicas que posean ventajas comparativas en relación a la competencia externa.

Las ventajas comparativas operarán dinámicamente en la medida que se establezcan las condiciones institucionales y económicas del libre comercio internacional. Por una parte, el país tendrá que realizar un esfuerzo considerable para aumentar y diversificar las exportaciones y, por otra parte, podrá elevar su nivel de satisfacción de necesidades al importar todos aquellos productos que resulte más barato producirlos en el exterior y traerlos desde fuera que fabricarlos en Chile. Desde este punto de vista es el comercio exterior el rector clave de la estrategia y el que genera la dinámica del crecimiento acelerado.

El argumento en favor del libre comercio se ha venido aplicando en forma sostenida en Chile desde el año 1974, acelerando las medidas liberalizadoras en el último año y estableciendo una fecha límite en junio de 1979 para la reducción de aranceles y la plena vigencia de un arancel común de 10% para las importaciones, con algunas excepciones.

Los resultados económicos logrados en el año 1977 han sido interpretados como un éxito de la política económica y, principalmente, de la política de comercio exterior por los medios oficiales y la prensa adicta al Gobierno. No obstante estas apreciaciones el examen de la evidencia empírica disponible y algunas incoherencias en los datos oficiales permiten poner en duda las bondades

de los resultados alcanzados y señalar los riesgos y consecuencias que puede acarrear para el país una política de crecimiento económico y de comercio exterior fundada en un creciente, gravoso y progresivo endeudamiento externo. Esto es lo que se analizará en este informe que no pretende evaluar otros aspectos de la política económica que han sido tema de informes anteriores como son la distribución del ingreso, la desocupación, la reorientación de los gastos públicos y las consecuencias sociales y de seguridad nacional de la actual política económica.

PRIMERA PARTE: El rol del comercio exterior en la política económica en 1977.-

La política económica del Gobierno Militar planteó desde un comienzo la necesidad de liberalizar el comercio chileno con el fin de aprovechar al máximo las ventajas comparativas de nuestra economía y beneficiarse con el intercambio externo. Las principales medidas tendientes a establecer el libre comercio se concentraron en la rebaja progresiva de los aranceles, la adopción de medidas legales que facilitan la libre entrada y salida de capitales extranjeros, la promoción de exportaciones no tradicionales y la adopción de una política cambiaria que, mutatis mutandi, mantenga el poder de compra de nuestras exportaciones y no provoque grandes desequilibrios en la balanza de pagos.

Las medidas anteriores han obligado a una readecuación del aparato productivo interno y a un esfuerzo por desplazar recursos y hombres desde las actividades económicas de baja productividad a las que cuentan con ventajas comparativas de mercado en relación a la competencia externa. En la práctica, este proceso no se ha terminado y se ha constatado que no todos los recursos son móviles ni tampoco tienen la misma facilidad de desplazamiento. La reasignación y readecuación de los recursos disponibles depende de las nuevas inversiones y necesariamente obliga a desperdiciar los recursos productivos que no tienen

movilidad o no pueden ser reconvertidos .

El financiamiento de las nuevas inversiones que requiere la aplicación de la estrategia de apertura al comercio internacional puede ser de origen interno o externo. En el caso actual y debido al exceso potencial de ahorro interno de la economía chilena, los responsables de la política económica han definido que la principal fuente de financiamiento de la estrategia de desarrollo sería el ahorro externo.

El ahorro externo depende de la capacidad de crecimiento de las exportaciones en relación a las importaciones y de los flujos financieros desde el extranjero que pueden asumir la forma de préstamos externos y de inversión extranjera.

Estas son las variables fundamentales que analizaremos a continuación.

A.- El comportamiento de las exportaciones.

Las exportaciones de bienes han tenido un crecimiento espectacular durante los últimos años debido a la política de promoción de exportaciones, la caída de la demanda interna que obliga a los productores nacionales a salir a los mercados externos y, en ciertos períodos, a la política cambiaria que mantuvo un tipo de cambio sobrevaluado en relación al tipo de cambio de equilibrio.

El aumento de las exportaciones ha sido acompañado con cambios en su estructura como puede verse en el cuadro siguiente :

CUADRO N°1 : EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES 1970-1977

(millones de dólares de 1976)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Exportaciones de bienes	1.842	1.601	1,301	1.775	2.558	1.606	2.070	2.050
A. Cobre	1.391	1.126	949	1.433	1.961	889	1.238	1.092
B. Otros	451	475	352	346	597	717	832	958
Tradiciona- les	267	282	230	232	346	344	310	315
No Tradicio- nales	184	193	122	114	251	373	522	643

1) No incluye oro no monetario

Fuente : Balanza de Pagos. Banco Central de Chile, 1975.
Exposición Hacienda Pública. Enero 1978.

En el cuadro anterior se presentan los datos oficiales respecto de la evolución de las exportaciones chilenas en el período 1970-1977. Se han clasificado en dos grandes rubros : exportaciones de cobre y otras exportaciones, estas últimas se subdividen en tradicionales y no tradicionales (1) con objeto de determinar en qué rubro influye más decisivamente la política de comercio exterior implementada.

Resalta el extraordinario incremento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales a partir de 1973, sin embargo, este año no constituye una buena base para comparar debido a los trastornos políticos y las políticas económicas que privilegiaban la satisfacción de la demanda interna en relación a la externa. Por esto hemos confeccionado un índice de crecimiento de las

exportaciones con base en 1970 y que nos mide la diferente velocidad de crecimiento de los distintos rubros exportables :

CUADRO N°2 : INDICE DE CRECIMIENTO REAL DE LAS EXPORTACIONES .

(Base Año 1970 = 100)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
COBRE	100	81	68	103	141	64	89	79
TRADICIONALES	100	106	86	87	130	129	116	118
NO TRADICIONALES	100	105	66	62	136	203	284	349

FUENTE : Cuadro N°1

(1) Nota: Consideraremos como exportaciones tradicionales y no tradicionales a los siguientes rubros exportables :

- a) Exportaciones Tradicionales : Hierro, Salitre, Yodo, Harina de Pescado, Papel, Celulosa, Cartulina.
- b) Exportaciones no tradicionales : Agropecuarios y del mar, Alimenticios (excluye harina de pescado), Bebidas, Maderas, Artículos impresos derivados del papel, productos químicos, Industrias metálicas básicas, Productos Metálicos , Material de Transporte.

Las cifras presentadas en los cuadros anteriores indican claramente que son las exportaciones no tradicionales las principales responsables del aumento global de las exportaciones, medidas a 1977, al aumentar en valor en un 249% con relación a 1970, cifra muy superior al 18% de crecimiento de las exportaciones

tradicionales. Las exportaciones de cobre han disminuido en valor en un 21% con relación al año base.

Las exportaciones no tradicionales han ido aumentando a tasas decrecientes a partir de 1974. Dicho año aumentaron en un 119,35% respecto de 1973; en 1975 su tasa de crecimiento fue de un 49,26 %; en 1976 de 39,9% y en 1977 de 22,88%. No obstante que esta cifra es bastante alta, es posible presumir que difícilmente se mantendrá y que lo más posible que ocurra es que se siga creciendo a tasas decrecientes en la actividad exportadora, de no medir nuevas inversiones en este género de exportaciones.

Las exportaciones tradicionales, distintas al cobre, han disminuido respecto de los niveles alcanzados en 1974-1975 debido a la caída mundial de la demanda cobre-hierro. Estas exportaciones no ofrecen grandes perspectivas para un crecimiento dinámico, aunque ofrecen en su conjunto una demanda relativamente estable que permitiría un mayor crecimiento futuro sujeto a grandes inversiones (celulosa, papel, minerales).

Las exportaciones de cobre han disminuido en valor debido al bajo precio del cobre en el mercado internacional. De acuerdo a declaraciones de ejecutivos de la Comisión Chilena del Cobre los niveles actuales del precio del cobre se mantendrán y no se espera un repunte sino para después de 1979. En todo caso, el punto de crisis más agudo correspondió al año 1977 en que el precio real promedio de la libra de cobre fue de 55,9 centavos de dólar la libra, que es el precio más bajo de los últimos quince años. La evolución de los precios nominales y reales de la libra de cobre en la Bolsa de Metales de Londres ha sido la siguiente:

CUADRO N°3 : PRECIO DEL COBRE 1970 - 1977

(Bolsa de Metales de Londres)

(Centavos de dólar la libra)

Años	Precio Nominal (US \$ de cada año)	Precio Real (1) (US \$ de 1976)
1970	64,10	106,21
1971	49,27	79,13
1972	48,57	74,60
1973	80,78	109,70
1974	93,27	106,51
1975	55,94	58,51
1976	63,61	63,61
1977 (2)	59,3	55,9

FUENTE : Banco Central de Chile

Nota (1) : Precio real = precio nominal deflacionado por el índice de precios al por mayor de U.S.A.

Nota (2) : Estimaciones recientes de la Comisión Chilena del Cobre.

En la medida que se recupere el cobre se podrán restablecer los promedios históricos de ingresos de divisas y el país podrá contar con un ingreso adicional para financiar su balanza de pagos. A este respecto, es importante recordar que cada centavo de dólar que mejore el precio promedio anual significarán alrededor de US\$ 22 millones adicionales

En resumen, es posible afirmar que la política de promoción de exportaciones ha conseguido sus objetivos, en términos de diversificar y elevar el ingreso de divisas del país y de actuar dinámicamente como estímulo a las actividades productivas internas. El problema que puede manifestarse en el largo plazo deriva de la tendencia a la desaceleración de la tasa de

aumento de las exportaciones que se explica por el bajo nivel inicial que permite un aumento considerable en los dos primeros años, a pesar de la crisis mundial de 1975-76, y de la necesidad de elevar la tasa de inversión que facilite readecuar el sistema productivo interno y aumentar la capacidad productiva exportable.

Las perspectivas de seguir dinamizando el crecimiento económico mediante las exportaciones descansan en las posibilidades de financiar las nuevas inversiones requeridas mediante inversión extranjera y préstamos externos. Adicionalmente, se cuenta con la posibilidad de un alza del precio internacional del cobre que de acuerdo a las predicciones oficiales, se produciría en el segundo semestre de 1979.

B - El comportamiento de las importaciones .

La liberalización de importaciones se integra en el esquema de apertura del comercio exterior a la competencia internacional. El elemento central de la política lo constituye la reducción de la protección arancelaria que gozaban la mayoría de las actividades económicas nacionales. A partir de 1974 se ha venido implementando una progresiva reducción de aranceles cuya meta es llegar a un arancel externo común de 10% en junio de 1979, con muy pocas excepciones como son los automóviles y otros artículos suntuarios.

El comportamiento de las importaciones en el período 1970-1977 se puede analizar en el siguiente cuadro:

CUADRO N°4 : EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES 1970 - 1977
(*)

(Millones de dólares de 1976)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
ALIMENTOS	225	309	520	695	509	378	319	305
CAPITAL	458	398	254	330	319	294	344	474
INTERMEDIOS (no alimenti- cios)	737	779	707	751	1.248	1.088	823	1.074
CONSUMO (no alimenticio)	165	144	213	189	224	97	95	316
TOTAL IMPORTA- CIONES DE BIE- NES	1.585	1.630	1.694	1.965	2.300	1.857	1.581	2.169

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública. Enero de 1978.

(*) No incluye importaciones de servicios.

Las importaciones totales de bienes ofrecen un aumento positivo entre 1970 y 1974, para luego disminuir en 1975 y 1976 y recuperarse en 1977, aunque sin alcanzar el nivel de 1974. Este comportamiento puede evaluarse desde el punto de vista de la disponibilidad global de bienes del país para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, las cifras de importaciones totales de bienes ocultan el problema de los cambios de composición ocurridos en las estructuras de las importaciones y la determinación de qué tipos de necesidades satisfacen las nuevas importaciones.

Para responder a esta interrogante de a quiénes benefician las nuevas importaciones o qué nivel y tipo de necesidades se satisfacen prioritariamente con la

nueva estrategia económica ? nos remitiremos a los antecedentes disponibles para el año 1977 que es un año de "éxito" del modelo aplicado, de acuerdo al cumplimiento de sus objetivos explícitos. Del Cuadro N°5 y del análisis pormenorizado de sus cifras es posible concluir lo siguiente :

a) La importación de alimentos disminuye rápidamente a partir del año 1974 para llegar a un nivel de US\$ 305 millones en 1977. Esta cifra es un 40% menos de lo que se importó en promedio en el período 1971-1973. Esto se explica fundamentalmente por la caída de la demanda interna debido a la baja en el poder adquisitivo de las remuneraciones, más que por el aumento de la producción agropecuaria interna que , además, se ha orientado a la exportación, es decir, a satisfacer la demanda externa. Las exportaciones de productos agropecuarios y del mar han crecido a una tasa anual promedio de 59,8% entre 1973 y 1977; y las exportaciones de productos industriales alimenticios a una tasa anual promedio de 53,8% (*).

b) Las importaciones de bienes de capital crecen en un 45% durante el año 1977 al comparársele con el promedio anual alcanzado en 1971-1973. Sin embargo, la cifra de 1977 incorpora un 25% de valor de exportaciones atribuibles a vehículos. Descontando esta cantidad tenemos que en el año 1977 disminuye la importación de bienes de capital en un 22% en relación al promedio 1971-1973. Ahora bien, si esta comparación la hacemos con períodos anteriores la baja en las importaciones de bienes de capital es aún mejor . Este es uno de los indicadores de la escasa inversión productiva que ha generado la actual política económica en los últimos años (*).

(*) Los datos para 1977 se calcularon usando el porcentaje de crecimiento entre Enero de 1977 con relación a igual período de 1977.

(*) Ver en la segunda parte las estimaciones de la tasa de inversión en el período 1970-1977.

c) Las importaciones de bienes intermedios son un 44% más altas que las realizadas en promedio durante el período 1971 - 1973. Este aumento en valor se debe principalmente al alza del precio que han experimentado las importaciones de materias primas, en particular el petróleo y sus derivados, más que a un crecimiento de su volumen físico que se ha mantenido en niveles similares a los de comienzos de la década. En cierta medida, este fenómeno está revelando una recuperación de los niveles absolutos de actividad económica interna alcanzados entre 1970-1972, después de la crisis económica de 1975-76. Si las cifras se expresan en términos por persona, la recuperación es inferior a aquellos años (**).

d) Las importaciones de bienes de consumo no alimenticio aumentaron en un 232% en 1977 respecto del año anterior, y en un 74% en relación al promedio alcanzado entre 1971-1973. A este respecto cabe señalar que los rubros de mayor dinamismo son los que corresponden a bienes de consumo suntuario, entendiéndose por tales a los bienes que sólo pueden ser adquiridos por los grupos de altos ingresos y pueden ser sustituidos por otros bienes en cuanto a las necesidades que satisfacen. Este es el caso de los automóviles, licores, juguetes, artículos eléctricos y electrónicos, etc.

En suma, es posible afirmar que los cambios en las estructuras de las importaciones tienden a reflejar la nueva distribución del ingreso de la economía y a satisfacer las necesidades de los grupos más poderosos y de más altos ingresos, que no destinan un porcentaje importante de estos ahorros sino preferentemente a aumentar sus niveles de consumo como ha sido tradicional en Chile.

(**) Este punto se analizó en el informe anterior.

C. - EL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

En la medida que se reducen los aranceles y se consolida la nueva distribución del ingreso derivada de la aplicación de la política económica, las importaciones empiezan a crecer a una tasa superior al aumento de las exportaciones y se genera un déficit en la Balanza Comercial que es aumentado por el pago de los intereses debido a los préstamos externos. En el año 1977 el saldo de la balanza comercial fue de US\$ 119 millones y el saldo en cuenta corriente de US\$465 millones, siendo éste un año de "éxito" de la política económica. ¿Cómo entonces fue posible que el resultado final de Balanza de Pagos fuera positivo?

La respuesta a la pregunta anterior radica en la ayuda externa recibida por el Gobierno Militar. Esto es lo que trata de mostrar el cuadro siguiente.

CUADRO N° 5 : "ENTRADA BRUTA DE CAPITALES Y RELACION CON EL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO: 1970 - 1977"

(Cifras en millones de dólares de 1976 y porcentajes).

<u>DAÑOS</u>	<u>ENTRADA BRUTA DE CAPITALES</u>	<u>ENTRADA BRUTA DE CAPITALES COMO PORCENTAJE DEL PGB.</u>
1970	877	9,9
1971	425	4,4
1972	646	6,8
1973	600	6,5
1974	735	7,8
1975	928	11,1
1976	998	11,5
1977	1.302	13,8

FUENTE: Exposiciones de la Hacienda Pública 1970-1977

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el flujo de recursos externos ha sido creciente y cuantitativo a partir del año 1974. En promedios anuales, durante 1971-1973 la entrada bruta de capitales fue de US\$ 557 millones; en cambio en el período 1974-1977 el promedio anual asciende a US\$ 990,75 millones; vale decir un 77,8% superior, aparte de ofrecer una tendencia creciente.

¿ Qué destino han tenido estos capitales que no se ha traducido en una elevación del producto y de la inversión en el período 1974-1977, salvo para este último año en lo que se refiere al producto ?

La respuesta a la cuestión anterior se encuentra en cinco factores principales, a saber :

- 1.- El servicio de la deuda externa
- 2.- Los cambios en la estructura de la deuda externa
- 3.- El gasto militar
- 4.- El crecimiento de las importaciones
- 5.- La situación de recursos internacionales

Analizaremos con cierto detalle estos cuatro factores para tratar de evaluar su incidencia en la entrada bruta de capitales, que significa fundamentalmente un aumento del endeudamiento externo.

1.- El servicio de la deuda externa general

El servicio de la deuda externa está compuesto por la suma de los intereses y amortizaciones que el país debe pagar anualmente por los créditos externos contraídos, tanto del sector público como del privado y cualquiera sea el destino que se le haya dado a tales préstamos (consumo, inversión o gasto improductivo como es el gasto militar).

El servicio de la deuda externa ha sido el siguiente en los últimos años :

CUADRO N°6 : "SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 1970 - 1977"
(millones de dólares de 1976).

<u>AÑOS</u>	<u>SERVICIO DEUDA</u>	<u>SERVICIO DEUDA COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES</u>
1970	630	33,2
1971	632	38,6
1972	197 (1)	15,1
1973	497 (1)	28,3
1974	703 (1)	28,4
1975	408	55,7
1976	1.001	48,2
1977	1.166	55,8

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública. Años 1970 a 1977, corregidos con cifras recientes del Banco Central.

NOTA(1): En estos años se renegotió el servicio de la deuda externa.

Aunque las cifras de 1972, 1973 y 1974 no reflejan el monto verdadero del servicio de la deuda externa, éste ha subido en más de un 50% respecto de los niveles de servicio alcanzados entre 1970 y 1971. Además, la fracción de los ingresos de exportación que está consumiendo este tipo de gastos se sitúa alrededor del 50%, porcentaje que de mantenerse en el largo plazo impedirá la implementación de cualquier política de crecimiento económico y de elevación de los niveles de satisfacción de necesidades de la población, aún en el supuesto de que no varíe la actual y regresiva distribución del ingreso.

2.- Los cambios en la estructura de la deuda externa.

El aumento del servicio de la deuda externa está revelando un alza de la deuda general, vale decir, una elevación del endeudamiento externo. Este fenómeno ha ido acompañado de un cambio en la composición de la deuda y de las fuentes de financiamiento. Esta variación en la estructura de la deuda externa se aprecia en el siguiente

cuadro.

CUADRO N°7 : "COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA 1973-1977"

(cifras en porcentajes)

	<u>1973</u>	<u>1977</u>
A - Deuda Externa Tradicional	78,03	66,84
B - Banco Central con el FMI	3,53	7,76
C - Sector Privado directo cobertura definida.	<u>1,45</u>	<u>3,39</u>
I - Deuda de mediano y largo plazo (A+B+C)	83,01	77,99
II Créditos financieros al sector privado	7,56	15,08
III Líneas de crédito corto plazo sistema monetario	<u>9,43</u>	<u>6,95</u>
IV Total deuda externa general	100,00	100,00

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública. Enero de 1978, página 38-39

- Chilean Economic Policy Guidelines: 1973-1978. Ministerio de Hacienda. Diciembre 1977

El cuadro anterior nos está indicando que la deuda externa tradicional ha disminuido su participación en el total, aunque su caída es atenuada por el aumento de las deudas con el FMI y de los créditos directos al sector privado con cobertura diferida. Con estos créditos son a cinco años (FMI) o a menos de cinco años (sector privado), el resultado de este cambio en la composición de la deuda de mediano y largo plazo es el de alterar la estructura de plazos recargando los pagos en el mediano plazo.

Los créditos financieros al sector privado que son preferentemente para capital de operación y de corto o mediano plazo, elevan su participación a más de un 15% del total, recargando el servicio de la deuda externa en el corto y mediano plazo.

Las líneas de crédito de corto plazo al sistema monetario son las únicas que disminuyen su incidencia y actúan en sentido contrario a las modificaciones

anteriores en la estructura de los plazos.

3.- La incidencia del gasto militar.

El aumento en las entradas brutas de capital no se tradujo en una elevación de la tasa de inversión de la economía ni tampoco en una elevación de las importaciones de bienes de consumo en el período 1973-1977. Entonces el único destino posible fue el de utilizar estas nuevas divisas en adquirir aumentos, ya sea mediante pagos al contado, cuotas de contado y cancelación de amortizaciones e intereses. Al no existir un registro de acceso público que centralice los diversos tipos de financiamiento de estos gastos, las estimaciones del monto efectivo total de ese tipo de gastos sólo puede hacerse a través de indicadores indirectos. Estos son el servicio de la deuda de cargo fiscal y el presupuesto fiscal en moneda extranjera.

El servicio de la deuda externa de cargo fiscal se puede obtener del presupuesto fiscal en moneda extranjera. Su evolución en los últimos años ha sido la siguiente :

CUADRO N°8 : "SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DE CARGO FISCAL EN EL PERIODO 1970-1977 "

(cifras en millones de dólares de 1976 e índices)

AÑOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
SERVICIO DEUDA	302,04	304,75	78,53	106,46	373,39	411,18	583,64	440,42
INDICE	100,00	100,89	26,00	34,91	123,62	136,13	179,99	145,81

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública. Enero 1978, páginas 62 y 63.

NOTA(1): En 1972 , 73 y 1974 hubo negociación de los servicios de la deuda externa.

Es claro que el servicio de la deuda externa ha crecido notablemente a partir de 1974 hasta 1976 para reducirse levemente en 1977. Aunque no todos estos pagos financian gastos de defensa, lo más probable es que el

aumento experimentado los últimos cuatro años se concentre en este tipo de gastos al reducirse el gasto de inversión fiscal y el conjunto del presupuesto fiscal en el mismo período .

El servicio de la deuda externa no financia las cuotas de contado ni las compras de contado de los gastos de defensa en moneda extranjera. Estos se reflejan en el gasto anual del presupuesto fiscal en moneda extranjera que han tenido el siguiente comportamiento :

CUADRO N°9 "GASTO FISCAL EN MONEDA EXTRANJERA EXCLUIDO EL SERVICIO DE LA DEUDA: 1970-1977"
(cifra en millones de dólares de 1976).

AÑOS :	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
GASTO FISCAL	162,51	117,87	103,87	121,04	310,24	178,23	151,10	173,88
INDICE	100,00	72,53	63,92	74,48	190,90	109,67	92,98	107,00
VARIACION ANUAL %	-	27,47	-11,82	16,5	156,3	-42,5	-15,2	15,04

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública - Enero de 1978.

El cuadro anterior muestra como ha evolucionado el gasto fiscal en moneda extranjera, resaltando el aumento enorme del año 1974 en que el precio promedio anual del cobre fue de 106,51 centavos de dólar la libra; para después ir declinando y repuntar en 1977. Las cifras del cuadro pueden prestarse a confusión si no se precisa lo siguiente:

- El año base corresponde a un período de aumento del gasto fiscal en moneda extranjera derivada de los programas e inversiones de fines del Gobierno del Presidente Frei y del programa de reequipamiento militar originado en las luchas del Regimiento Tacna en Octubre de 1969.
- No obstante lo anterior, el gasto fiscal en moneda extranjera los últimos años ha variado en su composición al bajar en forma sustantiva la inversión pública

productiva y, por tanto, concentrarse en gastos del Ministerio de Defensa.

c) Las comparaciones respecto del año 1973 revelan que el gasto fiscal en moneda extranjera siempre ha sido superior a dicho año.

En consecuencia, los dos indicadores que muestran en forma aproximada el comportamiento de los gastos militares muestran un aumento importante de este tipo de gastos y desproporcionado al comportamiento del sistema económico en su conjunto, que medido en términos de producto por persona aún no recupera los niveles alcanzados en 1970. Efectivamente, en 1970 el producto per cápita fue de US\$ 947,2 dólares y en 1977 de US\$ 885,7; es decir, un 6,5 % inferior.

4.- El crecimiento de las importaciones en relación a las exportaciones.

En la sección anterior se analizó el cambio en el nivel y composición de las importaciones y exportaciones. En esta parte queremos mostrar cómo a partir de 1977 se empiezan a manifestar dos fenómenos de signo contrario que de perpetuarse agudizan el problema del ahorro y generan presiones adicionales de endeudamiento. El primer fenómeno es el de una aceleración de la tasa de crecimiento de las importaciones, y el segundo, el de una desaceleración de las exportaciones. Esto es lo que puede verse en el cuadro siguiente :

CUADRO N°10 : "NIVEL Y RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y DE LAS IMPORTACIONES 1973-1977"
(cifras en millones de dólares de 1976 y porcentajes).

	1974	1975	1976	1977
1. Exportaciones (*)	2.721,3	1.805,9	2.341,	2.470
2. Importaciones (*)	2.660,0	2.161,7	1.880,	2.622
3. Saldo	+ 61,3	355,8	+ 461	- 152
4. Tasa de x	+ 40,2	- 33,6	+ 29,6	+ 5,5
5. Tasa de M	+ 20,5	- 18,7	- 13,0	+ 39,5
6. Dif. de tasas	+ 19,7	- 14,9	+ 42,6	- 34,0

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública. Enero de 1978.

NOTA(*): Incluye servicios, por lo que el saldo no corresponde a la Balanza Comercial

El nivel de las importaciones depende de la demanda de importaciones que refleja el ritmo de crecimiento económico y la distribución de los ingresos, de no mediar distorsiones cambiarias muy agudas. De acuerdo a las cifras del cuadro anterior se cumplen para todos los años, con excepción de 1974. En efecto, a tasas positivas de crecimiento del producto geográfico bruto corresponden aumentos de los niveles de importación y viceversa en los años de crecimiento económico negativo.

El nivel de exportaciones depende de la resultante entre la caída del precio del cobre en el mercado mundial y los aumentos del resto de las exportaciones, especialmente los no tradicionales. Esto se cumple en el período 1974-1976 en términos de una mayor gravitación de las variaciones en el precio del cobre, hasta 1977 donde se produce una compensación superior a la baja del precio promedio anual del cobre por las exportaciones no tradicionales y de servicios, en relación al año anterior.

El hecho fundamental es que la única forma de seguir financiando las actuales tasas de crecimiento de las importaciones es con mayores créditos o inversión extranjera. En otras palabras, el comportamiento de las importaciones en relación a las exportaciones genera un desahorro que tiene que ser compensado por los factores señalados o por una disminución del nivel de reservas internacionales. Esto es lo que veremos en el punto siguiente

5. La situación de reservas internacionales.

Los más altos responsables de la política económica y de comercio exterior han señalado, como uno de los indicadores objetivos del éxito de la política económica, a la situación de reservas internacionales

del país. De acuerdo a sus afirmaciones, la economía chilena puede enfrentar en condiciones favorables cualquier coyuntura inesperada del comercio exterior porque cuenta con un nivel de reservas que le permitiría un gran margen de maniobra y ajuste a factores exógenos,

El examen de la situación de reservas internacionales permite discrepar del planteamiento difícil en relación a la situación de reservas. Esto es lo que puede analizar el cuadro siguiente.

CUADRO N° 11 : "RESERVAS INTERNACIONALES 1970-1977"
(cifras en millones de dólares de 1976)

<u>AÑOS</u>	<u>RESERVAS BRUTAS</u>	<u>RESERVAS NETAS A MENOS DE UN AÑO</u>	<u>RESERVAS NE- TAS TOTALES</u>
1970	857	698	505
1971	498	177	56
1972	387	-185	-683
1973	505	-309	-969
1974	464	-307	-959
1975	358	-584	-1.144
1976	783	- 96	- 697
1977	805	- 75	- 693

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública - Enero de 1978.

Las reservas brutas son los activos del Banco Central, Banco del Estado y Bancos Comerciales. Las reservas netas a menos de un año son la diferencia entre los activos señalados y las obligaciones a menos de un año plazo. Las reservas netas totales resultan de descontar de las reservas netas a menos de un año las obligaciones de pagos a más de un año o deudas de mediano y largo plazo.

Cuando las autoridades del sector económico afirman que el Gobierno tiene una buena situación de reservas internacionales, están haciendo referencia al nivel de reservas brutas. Esta forma de argumentar esconde el problema principal de analizar los factores que han determinado el nivel de reservas brutas.

Como lo indica el cuadro anterior el aumento de las reservas brutas es consecuencia del fuerte endeudamiento de corto plazo en que ha incurrido el sector privado y el propio Gobierno, que es lo que revela la columna de reservas netas a menos de un año.

Lo que permitirá un buen manejo de coyunturas desfavorables del comercio exterior sería contar con reservas netas totales positivas. Esto no ocurre en la actual situación como puede observarse en la columna respectiva. Por tanto, se puede argumentar que el nivel de reservas brutas sólo muestra una cara del problema y su perpetuación dependerá de la posibilidad de aumentar el nivel del endeudamiento o de un flujo considerable de inversión extranjera.

Otro factor que podría ayudar a recuperar los niveles de reservas netas sería el de una eventual alza del precio del cobre. Los que así argumentan olvidan que el Gobierno ha recurrido a un aumento de los créditos del Fondo Monetario Internacional para paliar la caída del precio del cobre. De modo que si éste recupera sus niveles en 1979, deberá consagrarse una parte importante de estos recursos adicionales a cancelar las deudas al FMI, cuyo saldo de deuda se eleva en 1974 y en los años posteriores y cuyo plazo es de cinco años. En otras palabras, los nuevos créditos del FMI se empiezan a pagar en 1979. La ayuda del FMI ha posibilitado en una gran proporción la formación del actual nivel de reservas brutas, como puede verse en el cuadro siguiente :

CUADRO N°12 : INCIDENCIA DEL SALDO DE LA DEUDA CON EL
FMI EN LA FORMACION DE RESERVAS BRUTAS.
(cifras de millones de dólares de 1976)

AÑOS	SALDO DEUDA FMI	DEUDA FMI: RESER VAS BRUTAS.
1970	70	8,2
1971	130	26,5
1972	199	51,3
1973	191	37,8
1974	269	58,0
1975	460	128,4
1976	512	65,4
1977	394	48,9

FUENTE : Exposición de la Hacienda Pública - Enero de 1978.

Como lo demuestran estas cifras, el aporte crediticio del FMI juega un rol preponderante en la formación de las reservas brutas del país a partir del año 1974, aún en períodos de altos precios del cobre como en 1974 y 1975. Lo que está demostrando la falta de una verdadera política de reservas internacionales que sea un factor correcto de las oscilaciones de nuestro comercio externo y compense los períodos de auge con los de caída de nuestro nivel global de demanda externa.

Estrategia de Crecimiento Económico.

El modelo económico establecido por el actual Gobierno ha elegido dentro de su estrategia de crecimiento económico, entregar a las actividades orientadas al mercado externo el rol dinámico en la economía. Esa estrategia de crecimiento hacia fuera ha generado cambios en la estructura del P.G.B. (Producto Geográfico Bruto). las cuales se reflejan en las variables empleo e inversión, las que probablemente son las más afectadas en la aplicación del modelo.

Para poder analizar los resultados de esta política de desarrollo económico, es necesario plantearse algunas hipótesis de trabajo, las cuales se irán analizando más adelante.

- a) Son los sectores productores de bienes primarios los que han sabido aprovechar mejor la situación favorable en relación a sus ventajas comparativas absolutas en comparación a los otros sectores productivos que no han logrado adecuarse a una estructura competitiva de costos.

Al analizar en forma retrospectiva la estructura del P.G.B., es posible concluir del cuadro N°2.1, que significativos cambios se han registrado y continuarán registrándose en la estructura (agricultura, silvicultura y minería) incrementando en forma importante su participación en relación a 1970, desde un 18% en un año, a un 22% en 1977, cosa que viene a ratificar que estos sectores exportadores de productos primarios han sabido aprovechar su ventaja comparativa absoluta e incrementar su participación en el P.G.B.

Sin embargo el sector manufacturero se ha visto perjudicado por esta política de desarrollo hacia fuera y es así como muestra una contracción del orden del 5.7% en relación a 1970, como se puede observar en el cuadro N°, 2, si bien este sector ha mostrado un mejoramiento de su actividad en relación a 1976 registrando un incremento del 12% en relación a ese año, situación que estaría indicando que de mantenerse la actual tendencia sería posible alcanzar los niveles de producción registrados en 1970 antes de finalizar la década.

Otro sector que se ha visto claramente afectado por la contracción de la demanda interna es el sector construcción el cual presenta variaciones porcentuales negativas hasta 1976 y solo comienza a mostrar signos de recuperación a partir de 1977 pero que están lejos de alcanzar los niveles registrados en años anteriores.

Tal vez uno de los sectores que muestra los más altos índices de crecimiento en la participación en el P.G.B. es el Sector Banca, Seguros y Bienes inmuebles el cual crece en un 53% en relación a 1970 y ha mostrado incrementos positivos desde la implantación del actual modelo económico.

También, como se puede observar en el cuadro N°.2 el sector Administración Pública y Defensa registra un crecimiento del 20% en relación a 1970 y ha registrado incrementos positivos hasta 1976 fecha en que tiende a estabilizarse en un 5% del P.G.B.

Se puede concluir de este punto que son los sectores primarios (agricultura, silvicultura y minería) los que están soportando el actual modelo de desarrollo económico y que si bien los éxitos en diversificar las exportaciones chilenas son significativos éstas todavía muestran que el valor agregado incorporado en el país es aún reductivo.

b)¿Cuál ha sido el comportamiento de la variable empleo en el actual modelo económico ?

La estrategia de comercio exterior ha afectado la composición del producto y éste a su vez se ha reflejado en la demanda por el factor trabajo, el cual no alcanza en muchos casos los niveles de ocupación registrados en 1970 o en años anteriores. En el cuadro N°22 se puede observar que el sector manufacturero y construcción muestran índices negativos y son justamente estos dos sectores los que presentan las mayores oportunidades laborales para los trabajadores no especializados y semi-especializados.

En cuanto a la evolución de la tasa de desempleo ésta ha mostrado una tendencia a estabilizarse en los dos últimos años a un nivel del 13% relación a la población activa. Esto representa alrededor de 460.000 desocupados y si a ello agregamos las 170.000 personas controladas a través del Programa del Empleo Mínimo las cifras de desocupación alcanzarían a un 18% de la población activa, lo cual viene a ratificar la completa crisis en

CUADRO N° 2.1

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(miles de pesos 1965)

	1970	\$	1975	%	1976	\$	1977	\$
AGRICULTURA, SILVICULTURA	2037	8.97	2156	9.77	2213	9.63	2526	10.12
MINERIA	2252	9.92	2519	11.41	2885	12.56	2944	11.80
INDUSTRIA MANUFACTURERA	5451	24.00	4286	19.42	4578	19.93	5137	20.59
CONSTRUCCION	1037	4.56	765	3.46	621	2.70	643	2.50
ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	346	1.52	525	2.37	544	2.36	570	2.28
TRANSPORTE	998	4.39	939	4.25	987	5.29	1073	4.30
COMERCIO	4.668	20.56	4273	19.36	4324	18.82	5099	20.44
BANCA, SEGUROS, Y BIENES								
INMUEBLES	912	4.01	1259	5.70	1332	5.80	1402	5.62
PROPIEDAD DE VIVIENDA	1737	7.65	1912	8.66	1948	8.48	1235	7.93
SERVICIOS	2.235	9.84	2214	10.03	2246	9.78	2331	9.34
ADMINISTRACION PUBLICA Y								
DEFENSA	1024	4.51	1212	5.49	1286	5.60	1235	4.95
	22695		22060		22964		24939	

CUADRO N° 2.2

Variación Porcentual de los distintos sectores productivos
en el P.G.B.

	1975 / 70	1976 / 1975	1977 / 76	1977 / 1970	1977 / 1970 (1)
1. AGRICULTURA SILVICULTURA	+5,84	+ 2,6	+ 14,1	+ 24,00	2,15
2. MINERIA	+11,85	+14,52	+ 2,0	+ 30,72	3,04
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	-21,37	+ 6,8	+ 12,2	- 5,76	- 1,38
4. CONSTRUCCION	-26,22	-18,82	+ 3,5	- 37,99	- 1,73
5. ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	+51,73	+ 3,6	+ 4,8	+ 64,73	0,98
6. TRANSPORTE	- 5,91	+ 5,11	+ 8,7	+ 7,51	0,32
7. COMERCIO	- 8,42	+ 1,19	+ 17,9	+ 9,27	1,90
8. BANCA, SEGUROS Y BIENES INMUEBLES	3,77	+ 5,79	+ 5,3	+ 53,72	2,15
9. PROPIEDAD DE VIVIENDA	1,00	+ 1,88	+ 1,6	+ 13,9	1,06
10. SERVICIOS	- 9,30	+ 1,44	+ 3,8	+ 4,29	0,42
11. ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	+8,35	+ 6,10	- 4,0	+ 20,60	0,92
	- 2,79	+ 4,09	+ 8,6	9,88	9,88

(1) Variación ponderada.

relación a la variable empleo, que ha producido la aplicación del actual modelo.

CUADRO N°2.3.: POBLACION ACTIVA, OCUPADA Y TASA DE DESOCUPACION.

(miles de personas)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
POBLACION TOTAL	9.368	9.539	9.711	9.887	10.068	10.253	10.443	10.639
POBLACION ACTIVA	2.950	3.020	3.093	3.167	3.243	3.321	3.401	3.490
POBLACION OCUPADA	2.770	2.906	2.998	3.015	2.945	2.839	2.938	3.122
POBLACION DESOCUPADA	180	114	958	152	298	481	465	424
TASA DE DESOCUPACION %	6,1	3,8	31	48	9,2	14,5	13,7	13,25

FUENTE : Comentarios Sobre la Situación Económica, Depto. Economía Universidad de Chile.

De acuerdo a las declaraciones de los funcionarios oficiales de Gobierno sólo los sectores eficientes emergerán en el mediano plazo, de la aplicación de la actual política económica, esto estaría indicando que se espera una movilización de la mano de obra desde los sectores ineficientes a los eficientes (*) incluso con un regreso desde el sector urbano al rural.

Sin duda esta tesis considera en forma retardada el efecto que la inmovilidad de los factores productivos y en especial de la mano de obra que caracteriza a la economía en vías de desarrollo, como es la chilena, con un permanente flujo de mano de obra desde el sector agrícola al urbano. Esto indicaría que se esperan resultados completamente opuestos, en materia de migración considerando los resultados históricos obtenidos en estas materias.

c) Efectos sobre la variable inversión derivadas de la aplicación de la actual política económica.

La variable inversión se ha visto reducida en su monto debido a las restricciones derivadas de la

(*) Ver informe económico del Banco Hipotecario y Fomento de Chile BHC febrero 1978

política antiinflacionista, volumen financiero establecido al sistema monetario y la capacidad del mercado de capitales.

Una forma de medir el nivel de inversión del país es a través de la Inversión Geográfica bruta en relación al gasto del producto. Es así como la economía chilena muestra en años anteriores un nivel del 15% del producto destinado a inversión y esto explica en parte las bajas tasas de crecimiento alcanzadas en el pasado.

Como se puede observar en el cuadro siguiente vemos que en el año 1970 un 15% del producto se invierte y que esta relación tiene una tendencia a la baja en los años siguientes, alcanzando su nivel más bajo en 1976 con un 9,8% del producto geográfico bruto. La situación en 1977 presenta un incremento, registrándose un 12% de inversión, de acuerdo a estimaciones del taller de coyuntura del Departamento de Economía de la Chile

(*) Desde el punto de vista de desarrollo es imprescindible incrementar la inversión para poder lograr tasas significativas de crecimiento en los años futuros, esta situación obligará a superar el 15% de inversión histórica, lo que originará problemas de financiamiento especialmente en moneda nacional que es donde se presentan restricciones para frenar la oferta de dinero y en el plano externo con los componentes en moneda extranjera de los proyectos de inversión.

CUADRO N°2.4 ; (millones pesos 1965).

	GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A	INVERSION GEO- GRAFICA BRUTA	TASA IN- VERSION
	PRECIOS DE MERCADO	A CAPITAL FIJO	
1970	22.695	3407	15,0
1971	24.440	3446	14,0
1972	24.419	2837	11,6
1973	23.535	3000	12,7
1975	24.498	3363	13,7
1976	22.964	2250 *(1)	9,8 *(1)
1977	24.939	2992 *(2)	12,0 *(2)

FUENTE : Exposición

- 1) Estimación ODEPLAN
- 2) Estimación Universidad de Chile. Departamento Economía.

También es necesario considerar que nuestro país deberá entrar en una etapa de renovación de su infraestructura productiva en el corto plazo como una forma de alcanzar una estructura competitiva de costos, que está planteado en el modelo económico. Esto significa inversiones fundamentalmente en tecnología que permite obtener índices de productividad similares a los países desarrollados que son capaces de llegar a nuestros mercados con sus productos. De todo, esto se podría intuir que la inversión será intensiva en capital y ahorradora de mano de obra, lo que ayudará a crear nuevas fuentes de trabajo pero no en la proporción requerida para absorber la desocupación.-

* El crecimiento respecto de 1976 en los componentes de la inversión física en capital fijo es como sigue :

- 1) Construcción 10%
- 2) Máquina y equipo importado 77%
- 3) Máquina y equipo nacional 10%, esta situación esta indicando que una parte importante de la inversión está representada por maquinaria y equipo importado con alrededor del 80 %,pero

aquí una parte de ella no son necesariamente productivas, lo cual no tiene un impacto sobre el crecimiento económico.-

- d) ¿Es conveniente un modelo de crecimiento hacia fuera considerando el actual estado de actividad económica por el cual atraviesa la economía mundial ?

Es ampliamente aceptado que los países en vías de desarrollo sufren fuertes fluctuaciones en sus ingresos derivado de sus exportaciones y ocasionalmente un deterioro de los términos de intercambio, todo esto indica que una política de desarrollo equilibrado pasa por diversificar las exportaciones y superar la dependencia del producto vital en la generación de ingresos (cobre) de hecho es muy aconsejable.

Dentro de este esquema es que se analiza el modelo económico chileno y sus vinculaciones con la economía mundial.

El actual momento por el cual atraviesa la economía mundial se ha caracterizado por recesione inflación, derivado de la crisis energética, todo esto no permite abrigar fuertes esperanzas para nuestras exportaciones tradicionales (cobre), las cuales están en gran medida determinadas por el nivel de actividad alcanzado por las economías desarrolladas, de ahí la explicación al papel secundario que ha tenido el cobre en los últimos años, por su tendencia a la estabilización en un precio que cubre levemente los costos de producción.

A esto hay que agregar la discriminación que hacen las economías desarrolladas a productos manufacturados y materias primas procesadas provenientes de países en vías de desarrollo lo cual sin duda afectará a nuestras exportaciones de productos manufacturados. Todo esto tiende a acentuarse por las medidas de protección tomadas por los países desarrollados con el objeto de mantener el empleo interno y el nivel de actividad en su industria y agricultura afectados el menor nivel de

actividad económica mundial.

La situación de las exportaciones no tradicionales es un poco más compleja ya que en su mayoría son productos agrícolas (ajos, cebollas, frutas frescas lentijas, garbanzos) los cuales aprovechan la estacionalidad hemisférica para alcanzar los mercados europeos y USA y que se ven enfrentadas a una fuerte competencia con similares productos provenientes de Sud-Africa, Israel, Argentina.

Los resultados registrados en estos últimos años en relación a las exportaciones no tradicionales indican un éxito en la obtención de mercados de economías con similar grado de desarrollo, pero que para alcanzar los mercados de los países desarrollados deberá mejorarse la calidad de los productos ya que estos son más exigentes y más difíciles de penetrar pero a su vez mercados más amplios y estables, lo cual exigirá una gran capacidad creativa a los exportadores chilenos. Paralelamente a ello será necesario evaluar el efecto que tendrá el incremento de la demanda interna en los futuros saldos exportables de los productos no tradicionales.

Se puede concluir que la transición desde un modelo proteccionista a un modelo libre cambista ha originado fuertes transtornos en la economía chilena los que se pueden medir en el grado de desempleo, tasa de inversión, contracción en el sector manufacturero y construcción los cuales no son compensados por los relativos éxitos en el comercio exterior y los exedentes generados por los sectores exportadores. Esto viene a desmentir la visión mecánica en la aplicación de las medidas económicas de parte de algunos técnicos de gobierno. Además, independiente del esquema general algunas actividades ineficientes se mantendrán en actividad ya que por la dimensión del mercado interno, el costo de las importaciones o el desinterés por ellas de parte de los productores externos permitirá su actividad en el corto y mediano plazo.

En resumen, el desarrollo orientado al mercado externo teóricamente es saludable para las economías subdesarrolladas pero que en el caso chileno su aplicación ha desequilibrado la estructura productiva y que será

necesario entrar a una serie de ajustes a fin de conseguir los efectos negativos de su aplicación. Entre estas medidas sin duda está la redefinición en la velocidad de aplicación de la política de aranceles a las exportaciones que permite el readecuamiento de la industria nacional; una valoración del costo social que significa tener aproximadamente una tasa del 20% de población activa desocupada, la cual indudablemente ejerce una presión moral sobre las actuales autoridades; una revisión de los aspectos distributivos del ingreso, los cuales están tendiendo a la proletarización de los sectores medios de este país. A su vez una revisión en cuanto a la concentración del poder económico en un número reducido de personas; lo que permite favorecer los aspectos competitivos del modelo.

III CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME.

1) El crecimiento económico registrado en la economía chilena en el último año alcanza un 8,6%; el cual es superior al promedio histórico de crecimiento de la economía en años anteriores, pero el nivel de producto por persona es un 6,5% inferior al que existía en 1970, sin considerar que medición per cápita esconde el problema de la distribución de los ingresos. Este crecimiento se ha caracterizado por un progresivo endeudamiento necesario para solventar el gasto corriente interno y algunos gastos productivos en capital que se especifican en la primera parte del informe.

2) Este progresivo endeudamiento compromete la generación de ingresos futuros y a su vez deteriora el patrimonio nacional a través de entregar al capital foráneo parte de nuestros recursos productivos, desalentando la inversión del capital de origen nacional.

3) De continuar el actual ritmo creciente, a tasas de crecientes de las exportaciones chilenas, estos nuevos ingresos generados estarán comprometidos en una mayor proporción en el servicio de la deuda externa del país,

sin entregar su aporte al crecimiento económico futuro.

4) El modelo económico establecido por el actual gobierno estaría entrando en una etapa decisiva para su futuro crecimiento, enfrentando dos alternativas, por un lado tratar de obtener recursos vía incremento de la deuda externa o por otro, abrir amplias facilidades a los inversionistas extranjeros a fin de obtener un nuevo flujo de recursos financieros.

5) Sin duda el destino de la inversión externa continuará registrándose en el sector minero, por parte de las empresas transnacionales. Esta característica de la inversión exterior se debe a que los riesgos en este tipo de producción son bajísimos y con alta rentabilidad por unidad de capitales invertidos, lo que asegura la total recuperación del capital en un corto período de tiempo.

6) Otra característica de este crecimiento económico se ha manifestado a través del creciente endeudamiento externo del sector privado, el que ha conseguido recursos gracias a sus contactos financieros y al aval del estado. Esto significa que es el estado chileno quien asume las responsabilidades en caso de fracaso. Además, es necesario decir que el destino de estos recursos ha contribuido a facilitar la concentración del poder económico y en otros casos se ha destinado a actividades especulativas en el mercado de capitales.

7) Las perspectivas de la situación laboral se puede concluir que no son buenas, ya que la reactivación de la demanda interna es aún a ritmos relativamente bajas, por otro lado se continúa con la política de rebaja de aranceles, lo cual provoca que nuevas empresas terminen sus actividades; además, por la orientación del gasto público no es factible esperar significativos cambios.

Unido esto a que la inversión que se está realizando es altamente intensiva en el uso del factor capital, debido al nivel tecnológico que requiere. Todo esto hace que las perspectivas de reducir la tasa de desempleo,

en términos reales, sean reducidas, de no mediar un cambio trascendental en la orientación de la política económica.

8) El crecimiento económico logrado en 1977 difícilmente se mantendrá de no mediar un crecimiento considerable en el flujo de inversión extranjera, porque el recurso al endeudamiento externo de corto y mediano plazo está agotándose, debido a su gravitación en el servicio de la deuda externa de los próximos años. La única alternativa para estimular el aumento en el flujo de inversión extranjera es el de ofrecerles a los inversionistas, las posibilidades de invertir en aquellas actividades en que el país posee las máximas ventajas comparativas; estas no son otras que los yacimientos de la gran minería del cobre y del hierro y sus instalaciones derivadas. Es posible que por la propia lógica de la política económica esto ocurra en el corto o mediano plazo, revirtiendo definitivamente el proceso de recuperación nacional de nuestras principales riquezas básicas y comprometiendo la independencia y seguridad nacionales.

Santiago de Chile, 27 de Abril de 1978.